

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y COMERCIAL Nº 1,
SECRETARIA UNICA OLAVARRIA,
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS JESUS MERLO. Olavarría, 24 de Agosto de 2010. El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en el Diario "El Litoral" de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Susana María Sallies, secretaria.

\$ 15 111366 Set. 14 Set. 27
